



Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1231/2013

VISTO:

La Actuación CM N° 21781/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, Dra. Susana Parada solicita la designación interina externa del Sr. José María Cerruti en el cargo de Auxiliar, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 461/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la promoción interina de la agente María Victoria López al cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 1191/2013.

Que la agente López revistaba como Auxiliar en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1259/2012, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jéssica Inés Ciarrallo y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Carlos Martín Guerra y hasta su reincorporación efectiva.

Que el Sr. José María Cerruti, se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo N° 11.836.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a José María Cerruti, DNI N° 37.837.281, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria López y/o hasta que se produzca la reincorporación efectiva del agente Carlos Martín Guerra al precitado cargo de Auxiliar; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1231/2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires